



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

36^a sesión plenaria

Lunes 19 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Sr. Aboulatta (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Temas 9 y 15 del programa (continuación)

Informe del Consejo Económico y Social

Informe del Consejo Económico y Social (A/70/3)

Nota del Secretario General (A/70/140)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

El Presidente interino (habla en inglés): En relación con el tema 9 del programa, deseo recordar que, en virtud de la resolución 58/316, de 1 de julio de 2004, la Asamblea, por recomendación de la Mesa, decidió, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre, examinar el tema 9 del programa en su totalidad en sesión plenaria, en el entendimiento de que la Quinta Comisión se ocuparía de los aspectos administrativos, del programa y presupuestarios.

En esa misma sesión, la Asamblea tomó nota de la aclaración de que, de conformidad con la resolución 58/316, para examinar el tema 9 en su totalidad en sesión plenaria, las partes pertinentes del capítulo I del informe (A/70/3) que corresponden a temas del programa que

ya asignados a las Comisiones Principales, las examinará la Comisión pertinente, para que la Asamblea General tome las medidas finales.

En relación con el tema 15 del programa, como recordarán los miembros, en virtud de la resolución 57/270 B, la Asamblea decidió examinar dentro de este tema el capítulo del informe anual del Consejo Económico y Social referente a la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluso mediante la participación del Presidente del Consejo en sus debates.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Oh Joon, para presentar el informe del Consejo.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (Presidente del Consejo Económico y Social) *(habla en inglés):* Tengo el honor de presentar el informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2015 (A/70/3) a la Asamblea General. Este ha sido un año muy productivo y significativo para la labor del Consejo Económico y Social, en el que se sentó una base sólida para el período de sesiones del Consejo de 2015.

Antes de destacar algunos de los resultados y mensajes clave del período de sesiones de 2015, deseo felicitar al Presidente de la Asamblea General por el éxito sobresaliente de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada el mes pasado, y por la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-32053 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



70/1). Nuestros órganos y foros intergubernamentales, en particular la Asamblea General, el sistema del Consejo Económico y Social y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, tendrán que colaborar estrechamente para apoyar la ejecución de la nueva Agenda.

Un requisito importante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la necesidad de que los Estados Miembros formulen políticas integradas que promuevan un examen equilibrado de las cuestiones económicas, sociales y ambientales, garantizando que se creen sinergias entre los diferentes sectores. El Consejo Económico y Social está decidido a apoyar a los Estados Miembros en ese esfuerzo de integración de políticas y en la consecución de la Agenda 2030. Puedo asegurar a los Estados Miembros que todo el sistema del Consejo Económico y Social, incluidas sus comisiones, comités y órganos de expertos funcionales y regionales, se ha movilizado con ese fin.

En nuestro período de sesiones de 2015, el Consejo siguió apoyando la transición hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el tema principal de “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta”. Aprovechamos la experiencia adquirida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde aprendimos que los objetivos de desarrollo se traducen más eficazmente en resultados cuando están apoyados por políticas amplias e integradas. En ese sentido, deseo destacar cuatro mensajes fundamentales del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social.

En primer lugar, los desafíos del desarrollo cada vez más complejos requieren respuestas normativas coordinadas e integradas. Para ello no solo hay que profundizar la cooperación en los planos nacional, regional y mundial, sino que también hay que fortalecer la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En segundo lugar, se precisan instituciones fuertes, adaptables e inclusivas en todos los niveles a fin lograr esa mejor coordinación e integración. En tercer lugar, el logro de la alianza mundial para el desarrollo sostenible es fundamental para dar respuesta a las necesidades de la nueva Agenda. Esa alianza mundial debe tener como base una comprensión clara de las funciones y responsabilidades de todos los asociados, nacionales e internacionales, así como de los públicos y privados. Por último, para el éxito de la Agenda 2030 será vital un proceso de seguimiento eficaz e inclusivo a fin de garantizar su plena aplicación. La evidencia empírica y el uso de los datos deberán apoyar el seguimiento y el examen.

A lo largo de su ciclo de 2015, el Consejo ejecutó diligentemente sus medidas de reforma que surgieron de las medidas de fortalecimiento del Consejo elaboradas por la Asamblea General, abordó una amplia gama de temas y reunió a diferentes agentes del desarrollo convocando a un diálogo orientado al futuro sobre la situación a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la disponibilidad de sus actividades operacionales, aplicando la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible a la generación de empleos y al trabajo decente, promoviendo la financiación para el desarrollo, fortaleciendo la coordinación de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas, llevando a cabo un examen de su tema principal, entre otras cosas a través de presentaciones nacionales voluntarias sobre lo que se necesita para gestionar la transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible; examinando la función y las características de las alianzas de múltiples asociados en la aplicación de la Agenda 2030 e incorporando las perspectivas de los jóvenes en el diálogo internacional sobre desarrollo.

En particular, me complace que nuestra labor haya culminado en la serie de sesiones de alto nivel de 2015 del Consejo Económico y Social, que incluyó una reunión ministerial de tres días del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. En esa reunión se hicieron contribuciones significativas a nuestros esfuerzos colectivos para pasar a la nueva Agenda 2030. La segunda reunión del Foro, bajo los auspicios del Consejo, consolidó al Foro como una plataforma para el diálogo y la orientación política, y sus debates impulsaron nuestra visión del Foro para después de 2015.

También deseo reconocer la contribución inestimable de todo el sistema del Consejo Económico y Social. Los intercambios de alto nivel que llevó a cabo el Consejo para ayudar a conformar la nueva Agenda fueron posibles gracias a la creciente coordinación que existe entre sus componentes, a saber, sus comisiones, comités y órganos de expertos funcionales y regionales.

El período de sesiones de 2016 será crucial para el Consejo Económico y Social pues tenemos a nuestro cargo la aplicación y el examen mundial de la Agenda 2030. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento y examen de la financiación para el desarrollo, encomendado por la Agenda de Acción de Addis Abeba, se reunirá por primera vez en ese período de sesiones. Incluirá una reunión especial de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

El tema anual para 2016, “Aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados”, refleja el compromiso del Consejo de hacer frente a la difícil tarea que tenemos por delante. Estamos dispuestos a poner nuestro apoyo sustantivo y organizacional al servicio del desarrollo sostenible. El Consejo velará por que en el Foro Político de Alto Nivel y en toda la serie de sesiones y reuniones del período de sesiones de 2016 se reúnan contribuciones valiosas para apoyar esa tarea. Todo el sistema del Consejo Económico y Social servirá como una plataforma armonizada, coherente y eficaz para entregar resultados concretos a las personas y al planeta. En nombre de la Mesa del Consejo Económico y Social deseo expresar mi agradecimiento por la estrecha colaboración y el apoyo de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esperamos seguir colaborando y participando en el período de sesiones de 2016.

Sr. Mandaviya (India) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General durante el histórico septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. La Organización encarna la confianza de la humanidad en el diálogo por encima de la guerra, y en el progreso colectivo sobre los beneficios individuales. En estos momentos en que se celebra su septuagésimo aniversario, creencia funcional de mantener la paz y seguridad internacionales, desarrollar relaciones de amistad entre las naciones y promover el progreso social, mejores niveles de vidas y los derechos humanos para todos es más pertinente que nunca.

La India atribuye suma importancia a la labor del Consejo Económico y Social. El Consejo debe desempeñar un papel importante como órgano principal de coordinación, examen de políticas, diálogo sobre políticas y formulación de recomendaciones sobre cuestiones de desarrollo Económico y Social. Como nos encontramos en un período de transición hacia la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (resolución 70/1), que es un diseño innovador para la acción a través de las tres dimensiones del crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, el Consejo Económico y Social el cumplimiento eficaz de sus funciones, será de mucha más importancia. De igual relevancia para el Consejo Económico y Social será rejuvenecerse, orientarse más a la acción, tener pertinencia política y ser sensible a la nueva Agenda para el Desarrollo.

Agradecemos el informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2015 (A/70/3). En el informe se enumeran convenientemente las actividades del Consejo durante ese período. Encomiamos al Presidente

saliente y a la Mesa por la dirección de las actividades del Consejo Económico y Social. Deseo hacer llegar nuestras felicitaciones al Representante Permanente de la República de Corea por ocupar la Presidencia del Consejo Económico y Social y le garantizamos nuestro apoyo inquebrantable a él y a la Mesa en sus trabajos.

Entre los importantes debate organizados por el Consejo Económico y Social en el pasado período de sesiones fue el diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; un debate realizado sobre todos los tópicos que figuran en la nueva Agenda para el Desarrollo. Elogiamos los esfuerzos del Representante Permanente de Colombia por haber encabezado este diálogo y queremos dar la bienvenida a la Representante Permanente de la Argentina como nueva Presidenta del diálogo de este año.

Como el Primer Ministro de la India, Excmo. Sr. Narendra Modi, destacó en su discurso ante la Asamblea General este año,

“La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (resolución 70/1) es una gran agenda y sus objetivos son igualmente amplios. Se da prioridad a los problemas que han persistido a lo largo de los últimos decenios y refleja nuestra evolución en la comprensión de las cuestiones sociales, económicas y ambientales” (A/70/PV.4, *pág. 17*).

La India fue un participante clave y activo en el proceso que finalmente condujo a la aprobación de la Nueva Agenda que condujo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su base. La voz de la India en las negociaciones fue la de todos los países en desarrollo. Ahora esperamos con interés trabajar estrechamente con todas las delegaciones para garantizar que la Agenda 2030 se aplique de acuerdo con su letra y su espíritu. En cumplimiento de ese objetivo, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel desempeñarán un papel fundamental. Esperamos que el Consejo Económico y Social aborde los problemas del desarrollo sostenible vistos todos a través del prisma de la erradicación de la pobreza, que es nuestro objetivo primordial y fundamental. Poner fin a la pobreza para 2030, que incluye la prestación de servicios esenciales para una existencia digna —los alimentos el agua potable, el saneamiento, la electricidad, la buena salud, la alfabetización, el transporte y el derecho a tener donde vivir— son justamente los elementos fundamentales de la Agenda 2030.

Abrigamos la esperanza de que el Consejo Económico y Social dé prioridad al logro de un crecimiento económico sólido e inclusivo en los países en desarrollo

y que el fortalecimiento de la colaboración entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de que sea más significativa. Abrigamos también la esperanza que el Consejo Económico y Social se ocupe de la cuestión de la degradación ambiental y del cambio climático con un sentido de urgencia, centrándose en la reforma de los patrones de consumo insostenibles en los países desarrollados y mejorando el apoyo financiero y tecnológico en la transición de sus economías a trayectorias más sostenibles.

El éxito de la India en el sostenimiento de un crecimiento económico sólido para erradicar la pobreza contribuirá en gran medida a la consecución de los ODS a nivel mundial. El proceso de hacerlo traerá tecnologías y caminos que conduzcan al progreso que puedan compartirse con otros países en desarrollo para permitirles lograr también el desarrollo sostenible.

La India está plenamente decidida a garantizar una vida digna a todos sus habitantes. En consecuencia, el Gobierno del Primer Ministro Modi ha renovado sus esfuerzos para que la India vuelva a tomar una trayectoria de alto crecimiento, promueva un desarrollo industrial rico en puestos de trabajo —incluso mediante un rápido desarrollo de habilidades para nuestra población joven—, inclusión financiera, protección y bienestar de las niñas, renovación agrícola y un inmenso esfuerzo por mejorar el saneamiento.

Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que la búsqueda del crecimiento económico y el desarrollo en la India no puede ser un negocio como de costumbre. Aunque no creamos el problema, la India tiene la intención de ser parte de la solución cuando se trata de abordar el cambio climático. La solución radica en la elaboración de políticas que, en lugar de imitar ciegamente el modelo de desarrollo que ha llevado a la humanidad a un enfrentamiento con la naturaleza, promueva un enfoque más holístico de relación entre crecimiento económico y medio ambiente. El Primer Ministro Modi ha tratado de hacer esto remontándose al ideal de nuestra civilización que predica la armonía con la naturaleza, o el trato a la naturaleza como si fuera un aliado, no como a un adversario. El Primer Ministro Modi ha hablado de alcanzar el mismo nivel de desarrollo, prosperidad y bienestar sin tener que seguir el camino del consumo imprudente. Su credo es que hacer eso no significa necesariamente que nuestras economías sufrirán, sino más bien que serán de distinta índole.

Los planes de la India de agregar 175 gigavatios de energía limpia y renovable a nuestra matriz energética,

reducir la intensidad energética de nuestro producto interno bruto en 35% en 2030, lograr que el 40% de la electricidad se genere a partir de fuentes de combustibles no fósiles y crear un nuevo sumidero forestal de carbono con capacidad para disipar el equivalente de entre 2.500 millones y 3.000 millones de toneladas de dióxido de carbono son prueba de nuestra seriedad al abordar la sostenibilidad ambiental de nuestro crecimiento.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso de la India con la labor del Consejo Económico y Social y con nuestra participación activa y constructiva en su labor durante los próximos meses.

Sra. AlGharabally (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo reafirmar el compromiso de mi delegación al participar en el debate sobre el informe del Consejo Económico y Social (A/70/3), uno de los temas más importantes del programa de las Naciones Unidas. También deseo dar las gracias a los Estados que integran el Consejo Económico y Social por sus esfuerzos y contribuciones. De hecho, han colaborado con mi país para superar todos los grandes obstáculos y han contribuido con eficacia a la excelente labor del Consejo Económico y Social en su reunión más reciente.

Deseo felicitar a la Sra. Thurayya Ahmed Obaid por haber obtenido el Premio de Población de las Naciones Unidas de 2015, que es un reconocimiento de su perseverancia en la creación de conciencia sobre los temas de población. También deseamos felicitar al Centro Africano de Investigaciones sobre Población y Salud, en Kenya, que a lo largo de los últimos 20 años ha llevado a cabo investigaciones sobre cuestiones de población, educación y salud.

Acogemos con beneplácito la resolución 61/16, sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social. Las medidas y procedimientos adoptados en esa resolución pueden fortalecer el papel del Consejo Económico y Social como foro central para la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como respecto de la supervisión de la labor de sus órganos subsidiarios en las esferas económica, social y ambiental. Su objetivo es fortalecer la función del Consejo Económico y Social de manera que pueda asumir la responsabilidad que se le ha encomendado. Deseo además agregar que el mandato de Kuwait en el Consejo Económico y Social concluye en diciembre. Estamos convencidos de que el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios desempeñan un papel esencial y, como tal, deseo agradecer a todos los Estados Miembros su apoyo al Estado de Kuwait. Kuwait

fue elegido miembro de la Comisión de la Condición de la Mujer por un período de cuatro años, comenzando en 2016, a fin de completar los esfuerzos realizados por Kuwait en este ámbito.

Toda la comunidad internacional se enfrenta a una serie de obstáculos y desafíos. Además, en los últimos 15 años, el mundo ha sido testigo de muchas crisis, incluido el aumento del número de desastres naturales y de la temperatura en el planeta, lo que ha llevado a los países del mundo a aprobar los 17 objetivos de desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Esto constituye una hoja de ruta que permite una renovada esperanza de trabajar juntos. En nuestros esfuerzos debemos estar más unidos que nunca. También debemos apoyar el papel del Consejo Económico y Social, que es el foro internacional de alto nivel encargado de lograr el desarrollo social y económico. De esa manera, podemos ofrecer una vida digna para todos y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los pueblos mediante la eliminación de la pobreza antes de que finalice 2030. Esto representa un pilar fundamental en la labor de las Naciones Unidas en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

En ese contexto, en el futuro tendremos que enfrentar una serie de desafíos. Por ello es importante aplicar los diversos resultados de las Cumbres de desarrollo y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y subrayar la importancia del cambio climático. Las entidades de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General deben trabajar juntos con ese fin. Es especialmente importante mejorar la evaluación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la reunión política de alto nivel del Consejo Económico y Social bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Además de ocupar un asiento en el Consejo Económico y Social, Kuwait está deseoso de asumir sus responsabilidades regionales e internacionales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer frente a nuestros diversos problemas de manera eficaz y constructiva. Por ello, en los últimos años, mi país ha celebrado una serie de reuniones de alto nivel sobre temas económicos, humanitarios y de desarrollo, y ha puesto en práctica varias iniciativas encaminadas a fortalecer las asociaciones y la cooperación en el ámbito de las cuestiones humanitarias y de desarrollo. No hemos escatimado esfuerzos para prestar asistencia a los Estados en desarrollo a través de diversas instituciones, entre ellas el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe. También hemos hecho contribuciones voluntarias y préstamos a una serie de proyectos de

infraestructura para los Estados en desarrollo, y hemos proporcionado el 1,4% de nuestro producto interno bruto en forma de contribuciones y asistencia. Ese es el doble de la tasa internacionalmente acordada.

Kuwait se ha comprometido a esforzarse aún más para lograr el desarrollo sostenible, eliminar la pobreza y aprovechar el conocimiento y la información internacionales, y las diversas experiencias de las Naciones Unidas con miras a definir las prioridades estratégicas en las esferas económica, social y ambiental.

Para concluir, deseo reafirmar que Kuwait ha asumido el firme compromiso de aplicar los resultados de las reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios. Otorgamos una importancia especial a las actividades que realiza el Consejo Económico y Social para promover la cooperación económica dirigida a impulsar el desarrollo de manera que se puedan alcanzar los objetivos a los que todos aspiramos, a saber, la eliminación de la pobreza y de las enfermedades no transmisibles y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También apoyamos a las instituciones internacionales y regionales que trabajan en el ámbito del desarrollo de manera que puedan contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, ayudando a los países menos adelantados y en desarrollo a alcanzar los Objetivos.

Sr. Estréme (Argentina): Mi delegación da la bienvenida al informe anual del Consejo Económico y Social para el año 2015 (A/70/3) y desea agradecer al Representante Permanente de la República de Corea y Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Oh Joon, así como también al Presidente del Consejo en el primer semestre de 2015, Embajador Sajdik, la efectiva conducción de los trabajos. También quisiera destacar la labor de los otros miembros de la Mesa, así como el apoyo de la Secretaría.

Luego de haberse adoptado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y el Plan de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo es evidente que el Consejo Económico y Social ha asumido un rol más importante que el que ya tenía. Ahora se ha transformado en la plataforma para la coordinación de las actividades de desarrollo a nivel mundial, regional y nacional. Las discusiones que tuvieron lugar durante los grandes procesos negociadores de este año han demostrado que la implementación exitosa de una Agenda para el Desarrollo tan ambiciosa y transformativa solo puede ser lograda a través de asociaciones genuinas con los diferentes actores del desarrollo. En ese sentido, el

Consejo Económico y Social cuenta con el conocimiento, la experiencia y la fortaleza necesarias para hacerlo, todo lo cual surge de su colaboración con los órganos subsidiarios, incluyendo las comisiones regionales.

La universalidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implica que la Agenda es aplicable a todos los países y es, asimismo, un reconocimiento acerca de la creciente interdependencia del mundo actual. Pero también hay otro principio que está en el centro de esta Agenda, el de la integración, que también es la clave del trabajo del sistema del Consejo Económico y Social, tanto en los niveles analíticos de política como en su implementación.

En este punto, quisiera muy especialmente agradecer y reconocer la labor que realizaron la Representante Permanente de Colombia, la Embajadora Mejía Vélez, y el equipo de la Misión de Colombia en su conducción de la primera fase del Diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento de largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Mi país, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Económico y Social, se ha hecho cargo del Segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo y, por ende, de la segunda fase del Diálogo, y está convencido de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ajustarse para mejorar el apoyo prestado a la aplicación de la nueva Agenda. A su vez, para que este sistema se posicione correctamente a largo plazo es necesario ejecutar eficazmente los mandatos a nivel de todo el sistema establecidos en la resolución 67/226, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política.

El Diálogo ha demostrado ser una excelente oportunidad para llevar a cabo debates técnicos, valiosos e inclusivos desde una perspectiva de todo el sistema. Las bases ya fueron establecidas bajo la Presidencia de la Embajadora Mejía Vélez y en esta segunda fase, que estamos por comenzar, debemos hacer de todos esos conceptos recomendaciones concretas que contribuyan a una ambiciosa resolución de esta Asamblea relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política a fines de 2016 con el objeto de ajustar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para mejorar el apoyo prestado a la implementación de la nueva Agenda.

Me gustaría concluir señalando que estamos convencidos de que el Consejo Económico y Social es el órgano intergubernamental más importante en la búsqueda de dos grandes objetivos, íntimamente vinculados entre sí: la erradicación de la pobreza y el logro de la integración de las dimensiones económica, social y

ambiental del desarrollo sostenible. Como miembro de la Mesa del Consejo, la Argentina continuará trabajando para que el Consejo Económico y Social pueda llevar a cabo eficazmente esta labor.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento al Representante Permanente de la República de Corea por su presentación del excelente informe del Consejo Económico y Social (A/70/3).

Egipto considera sumamente importante la aplicación y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y otras esferas conexas. Lo consideramos así debido a su contribución a la elaboración de un programa de trabajo internacional sobre el desarrollo sostenible basado en la inclusión, el respeto y la solidaridad. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados durante los últimos 10 años en materia de desarrollo sostenible, una proporción significativa de las decisiones y los resultados de las conferencias cumbres en los ámbitos económico y social todavía tiene que alcanzar el nivel de aplicación a que aspiramos.

La Asamblea General siempre ha promovido la erradicación de la pobreza y otras cuestiones conexas de desarrollo a través de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Estas conferencias y cumbres han tenido como resultado el surgimiento de un consenso global sobre una visión común para el desarrollo sostenible, que culminó recientemente en la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En la Agenda 2030, que es una plataforma adicional para revitalizar las sinergias entre los resultados de las diversas conferencias y cumbres, se considera que la asignación de recursos para el desarrollo de políticas apropiadas a nivel nacional e internacional y un seguimiento integrado en la aplicación constituyen una necesidad imperiosa para lograr el desarrollo sostenible. En este sentido, permítaseme compartir las siguientes reflexiones.

En primer lugar, la ausencia de un claro compromiso de proporcionar los medios necesarios para la ejecución y la financiación internacionalmente convenidas, incluso para las actividades operacionales de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo, sigue siendo un obstáculo importante para alcanzar el desarrollo sostenible. Las recientes tendencias a no cumplir los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y la continua disminución en la financiación del presupuesto

del programa en favor de la financiación voluntaria empeoran la falta de previsibilidad en el financiamiento del desarrollo sostenible. Por otra parte, estas son contrarias al espíritu de los principales resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que hacen hincapié en los principios de la titularidad nacional, la soberanía y el espacio político nacional. Como tales, los esfuerzos de los países en desarrollo para el logro de un desarrollo sostenible todavía carecen de suficientes medios de aplicación, así como de un entorno internacional favorable. La cantidad y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo prestada a los países en desarrollo deberían mejorar, las iniciativas internacionales para reducir la deuda deberían ser fortalecidas y deberíamos encontrar una fórmula para abordar la falta de equilibrio en el sistema comercial.

En segundo lugar, si bien la ejecución y seguimiento de los mecanismos y la coordinación de estos resultados ya existen en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social, la voluntad política para garantizar su cumplimiento en todos los niveles, incluso a nivel internacional, sigue siendo esquiva. De hecho, si bien en algún momento el exagerado énfasis en la aplicación a nivel nacional en los países en desarrollo no recibe una importancia similar en el cumplimiento de esos compromisos, bien por los países desarrollados o en el plano internacional, se aparta de la universalidad de los resultados y de su intención global.

En tercer lugar, subrayamos la importancia de los esfuerzos por apoyar la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para proporcionar el liderazgo político necesario con el propósito de poner en práctica la ambiciosa Agenda 2030 y promover la integración de las tres dimensiones del desarrollo a todos los niveles y de asegurar la aplicación y el seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental, incluidos los medios de ejecución.

En cuarto lugar, a la luz de todo lo mencionado, el seguimiento coordinado de las decisiones integradas de las cumbres y conferencias exige mejorar el desempeño de la Organización y aumentar la eficacia de los servicios prestados dentro del marco mediante la utilización al máximo de los recursos disponibles. En ese sentido, es necesario obrar con prudencia al elaborar nuevos mandatos o reemplazar los mecanismos de seguimiento y los exámenes por procesos existentes.

Por último, para concluir, es sumamente importante mantener la credibilidad de la Asamblea General y

del Consejo Económico y Social al abordar los desafíos internacionales de desarrollo mediante la aplicación rigurosa, el seguimiento eficaz y el respeto de los resultados de las principales conferencias y cumbres en las esferas económica, social y otros ámbitos relacionados. Eso podría lograrse mediante una aplicación coordinada y eficaz; de no ser así, una aplicación que no sea universal tendría como consecuencia en última instancia la erosión de la credibilidad de las medidas concertadas a nivel internacional en materia de desarrollo sostenible, lo que socavaría el papel de las Naciones Unidas, una posibilidad que todos deseamos evitar y que, de hecho, tenemos los medios para hacerlo.

Sr. Shava (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Oh Joon, por su exhaustiva presentación del informe del Consejo de 2015 (A/70/3).

La aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) requiere una respuesta integrada, coordinada y universal. Por tanto, la nueva Agenda contiene un alto grado de ambición y su aplicación supone un desafío bastante mayor que la anterior agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien la erradicación de la pobreza sigue siendo lo más importante de la nueva Agenda, junto con la promoción del desarrollo sostenible, otros problemas cruciales han cobrado importancia, como los ocasionados por el cambio climático, la urbanización y la creciente interdependencia. También hay interrelaciones e interdependencias entre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Por ejemplo, los Objetivos destinados a poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, la promoción del crecimiento económico sostenido, incluso y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y la reducción de la desigualdad dentro de los países y entre ellos están sumamente integrados e interrelacionados.

Por consiguiente, al celebrar el informe del Consejo Económico y Social a la Asamblea General, quisiéramos subrayar el importante papel que corresponde al Consejo y al sistema del Consejo Económico y social en su conjunto al abordar esas interrelaciones, así como la integración y coordinación de las respuestas políticas. El Consejo Económico y Social y el Foro Político de Alto Nivel desempeñarán un papel central en el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba a nivel mundial. No se puede hacer suficiente hincapié en la necesidad de revitalizar la alianza mundial, y el diálogo con las instituciones

financieras y comerciales internacionales debe contribuir al desarrollo de mecanismos prácticos para movilizar los recursos para la aplicación.

Esperamos que el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación contribuya a las medidas para luchar contra las corrientes financieras ilícitas, que están consumiendo gran cantidad de recursos de los países africanos y otros países en desarrollo. Se deben poner en marcha el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el mecanismo de facilitación de la tecnología y el foro mundial sobre infraestructura. Por tanto, será fundamental que el Consejo Económico y Social defina cómo cumplirá su importante mandato de seguimiento a medida que avanza. Al abordar esos problemas se determinarán algunos de los cambios que se necesitan a todos los niveles para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y pasar del compromiso a los resultados.

En vista de las cuestiones que hemos destacado, el tema del Consejo Económico y Social para 2016, “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados”, resulta oportuno y adecuado. Así pues, todos los países deberán trabajar juntos y compartir periódicamente el progreso que han alcanzado respecto de la aplicación, en particular presentando informes voluntarios al Foro Político de Alto

Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. También consideramos que las Naciones Unidas tienen una importante función que desempeñar en la promoción, la aplicación y la facilitación del seguimiento de la Agenda a los niveles nacional, regional y mundial.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Consejo Económico y Social contenido en el documento A/70/3?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen de los temas 9 y 15 del programa.

Tema 116 del programa (*continuación*)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Reunión específica dedicada al desarrollo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Se me ha informado de que ningún Estado Miembro ha solicitado la palabra en relación con este tema. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 116 del programa.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.